



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



USHUAIA,

miércoles 26 de octubre de 2022

RES-IPVyH-2117-2022

VISTO el EE-2174-2022 del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Expediente se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 107/2022 (RAF 23) para la compra de CUATRO (4) tóners para la impresora marca Samsung modelo Pro Express M4580 para las distintas Áreas del I.P.V. y H.

Que a través de la RES-IPVyH-1945-2022, se autorizó el gasto que nos ocupa, para proceder con la Contratación Directa de marras.

Que conforme lo informado por Compras y Contrataciones es necesario dictar el acto administrativo que adjudique la Contratación Directa N° 107/2022 (RAF 23) a la empresa NEXO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67067640-0 por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 104.480,00) por ajustarse técnica y económicamente a lo solicitado y por resultar una oferta conveniente para este Instituto.

Que se deberá imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Partida Presupuestaria N° 250050039 “CARTUCHO TONER ORIGINAL P/IMP/FOTOC LASER”, U.G.C. N° UC2302 y al Ejercicio Económico Financiero en vigencia.

Que se deberá emitir la Orden de Compra correspondiente.

Que el Área Asuntos Jurídicos ha tomado intervención y no plantea objeciones legales al respecto.

Que el procedimiento se encuadra en el marco de las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 19, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 107/2022 (RAF 23) a la empresa NEXO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67067640-0, por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 104.480,00), para la Compra de CUATRO (4) tóners para la impresora marca Samsung modelo Pro Express M4580 para las distintas Áreas del I.P.V. y H, ello en virtud de los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria N° 250050039 “CARTUCHO TONER ORIGINAL P/IMP/FOTOC LASER”, U.G.C. N° UC2302 y al Ejercicio Económico Financiero en vigencia.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Notificar a la interesada. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA, miércoles 26 de octubre de 2022

RES-IPVyH-2117-2022

*Firmado Digitalmente por
Arq. MONTES Laura Malvina
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
26/10/2022*